



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, el día lunes 31 de julio de 2017, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles avenida Seis de Diciembre N22-39 y Veintimilla, sector la Mariscal, parroquia Santa Prisca de esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía PREUNIVERSITARIO STEPHAWKING CIA.LTDA. con la asistencia del señor GERMAN BOLIVAR AUCAPIÑA ESCOBAR propietario de 76 participaciones, es decir el 19% del capital social y de la señora MARIA BELEN CISNEROS MOSQUERA propietaria de 4 participaciones, es decir el 1% del capital social, quien asiste por sus propios derechos y en representación de los menores de edad: Anahí Belén Aucapiña Cisneros propietaria de 64 participaciones es decir el 16 % del capital social, David Andrés Aucapiña Cisneros propietario de 64 participaciones es decir el 16 % del capital social, Estefany Camila Aucapiña Cisneros propietaria de 64 participaciones es decir el 16 % del capital social, Sebastián Matías Aucapiña Cisneros propietario de 64 participaciones es decir el 16 % del capital social, y Juan Francisco Aucapiña Cisneros propietario de 64 participaciones es decir el 16 % del capital social.

Las participaciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital social de la Compañía es de cuatrocientos dólares (USD400,00.)

Preside la sesión el Presidente Titular, señora MARIA BELEN CISNEROS MOSQUERA y actúa como Secretario de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, señor GERMAN BOLIVAR AUCAPIÑA ESCOBAR.

Por estar presente y representado el cien por ciento del capital social de la Compañía y por existir el quórum estatutario, los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

El presidente declara instalada la sesión y por secretaría se da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
- 6.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y que el Gerente establezca el honorario.

La Junta pasa a tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
El señor Ing. German Bolívar Aucapiña Escobar Gerente General, da lectura a su informe por el ejercicio económico 2016. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta junta.

2.- Conocer el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
Se da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 el cual es aprobado por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer el informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.
Se da lectura al informe de auditoría presentado por la compañía Synergy Business Advisors Audit & Tax SMR S.A. auditores externos, de fecha 30 de julio de 2017, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
El señor Ing. German Bolívar Aucapiña Escobar, Gerente General de la compañía pone a consideración de los socios el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2016. Se destacan las siguientes cifras para el año 2016:



CONCEPTOS	U.S.D.
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1'921.488
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1'847.035
TOTAL DEL ACTIVO	3'768.523
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1'101.878
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4'15.880
TOTAL DEL PASIVO	1'517,758
TOTAL PETRIMONIO	2'250.765
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3'768.523

CONCEPTOS	U.S.D.
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	4'534.155
TOTAL COSTOS Y GASTOS	3'694.394
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	839.761

La Junta aprueba por unanimidad ambos estados financieros y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La Junta conoce que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2016 es por USD664.219 y resuelve que sea enviada a Resultados Acumulados.

6. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y que el Gerente establezca el honorario.

El señor Ing. German Bolívar Aucapiña Escobar Gerente General de la compañía pone a consideración de los socios la contratación del señor Ingeniero Jorge Hinojosa en calidad de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. El Gerente establecerá el honorario correspondiente.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 13:H30

GERMAN BOLIVAR AUCAPIÑA ESCOBAR
GERENTE GENERAL – SECRETARIO - SOCIO

MARIA BELEN CISNEROS MOSQUERA
PRESIDENTE - SOCIA

GERMAN BOLIVAR AUCAPIÑA ESCOBAR

Representante de los socios menores de edad:

Anahí Belén Aucapiña Cisneros.
David Andrés Aucapina Cisneros.
Estefany Camila Aucapiña Cisneros
Sebastián Matías Aucapiña Cisneros.
Juan Francisco Aucapiña Cisneros.